



3ª Sesión Ordinaria Líneas Estratégicas

MESAS: Crecimiento Económico
Instrumentos de Financiamiento
Equipamientos Productivos y Sociales
Modernización Administrativa
Megaproyectos

COMITÉ PROSPERIDAD URBANA

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Contenido

Presentación	1
Mesas Temáticas	
1. Crecimiento Económico	2
2. Instrumentos de Financiamiento	3
3. Equipamientos Productivos y Sociales	4
4. Modernización Administrativa	5
5. Megaproyectos	6



Presentación

El Cuarto Taller, denominado Líneas Estratégicas: Hacia un Modelo de Ciudad del Comité Prosperidad Urbana, se realizó el día 26 de febrero del presente año y tuvo como sede la Casa Universitaria del Libro. Este Comité se encuentra conformado por las siguientes mesas:

1. Crecimiento Económico
2. Instrumentos de Financiamiento
3. Equipamientos Productivos y Sociales
4. Modernización Administrativa
5. Megaproyectos

En ese contexto, en el Comité de Prosperidad Urbana se consensaron un total de 25 Líneas Estratégicas, que a continuación se presentan desglosadas por Mesa de trabajo.



MESA 1. Crecimiento Económico

Presidenta: Esther Robles García
Suplente: Noelia Aguilar Cuevas

Las y los Consejeros de la Mesa Crecimiento Económico determinaron cinco Líneas Estratégicas como aportación para la actualización del Programa General de Desarrollo Urbano, a las cuales les fue asignado el siguiente orden de prioridad:

En primer lugar, se destacó la Línea Estratégica de *Impulsar que las redes y organismos empresariales vinculados al crecimiento económico rindan cuentas a la ciudadanía*. En segundo lugar, se ubicó el *Generar acuerdos metropolitanos para incentivar parques industriales, estableciendo cadenas productivas entre municipios del Estado de México, Puebla, Hidalgo y Delegaciones del Distrito Federal*. En tercer lugar, se propuso *Crear un organismo autónomo gubernamental en materia de desarrollo económico que garantice la continuidad de proyectos, políticas y programas con visión metropolitana y sustentable*. En cuarto lugar, las y los Consejeros identificaron la necesidad de *Establecer prioridades en materia de desarrollo económico desde el ámbito local (por ejemplo, flexibilizar usos de suelo para evitar áreas mono funcionales) con el fin de identificar nodos productivos en la CDMX*. Finalmente, en quinto lugar votaron por *Crear una plataforma ciudadana para identificar zonas a incentivar en materia económica y que esto se traduzca en información para el Programa General de Desarrollo Urbano*.

Como puede observarse a partir de las estrategias presentadas en la Mesa de Crecimiento Económico, las y los Consejeros se interesaron por atender temas relacionados con la rendición de cuentas por parte del sector empresarial, la generación de acuerdos metropolitanos, así como la continuidad de los proyectos urbanos y el fortalecimiento de una visión local para el crecimiento económico.



MESA 2. Instrumentos de Financiamiento

Presidenta: Araceli Berenice Avendaño Badillo
Suplente: Aldo Valencia Sánchez

Las y los Consejeros de la Mesa Instrumentos de Financiamiento determinaron seis Líneas Estratégicas, las cuales fueron jerarquizadas de la siguiente forma:

En primer lugar, destacó la estrategia de *Crear cooperativas de fomento al desarrollo urbano sustentable, con base en lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México*. Para llevar a cabo esta estrategia, se propuso crear rubros presupuestales en un clasificador por objeto de gasto, vigilar el fondo de fomento de inversión y determinar áreas de aplicación estratégica de los recursos, entre otros.

Como segundo lugar de prioridad, se propuso la estrategia de *Fomentar fuentes de financiamiento para el desarrollo urbano, a partir de los recursos provenientes del Ramo 33*, para lo cual se apuntó la necesidad de etiquetar los recursos necesarios para la construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano.

En tercer lugar, las y los Consejeros ubicaron la propuesta de *Incorporar las fuentes de financiamiento privadas y sociales en alineación conjunta con el presupuesto público, a fin de fondear de forma óptima el desarrollo urbano presente y futuro de la Ciudad*. Mientras que en cuarto lugar, se votó por *Impulsar la creación del Banco de Desarrollo Urbano, como un organismo encargado de financiar proyectos de vivienda social, mejoramiento de infraestructura (redes sanitarias e hidráulicas) y áreas de preservación ecológica*.

Finalmente, en quinto lugar hubo un empate entre dos estrategias: *Promover un Consejo Urbano Ciudadano como un órgano colegiado que revise los procesos y manejos de los recursos financieros derivados de los instrumentos de financiamiento*. La otra estrategia consistió en *Impulsar que los esquemas de coinversión entre privados (FIBRAS y PERFORMANCE BONDS) puedan ser utilizados en proyectos urbanos para financiar vivienda social, infraestructura y equipamiento urbano*.

A partir de las Líneas Estratégicas expuestas, se observa que las y los Consejeros de la Mesa buscaron atender el tema del financiamiento a partir de cooperativas, así como del aprovechamiento de los recursos captados por el Ramo 33; asimismo, sugirieron un espacio para las fuentes de financiamiento público - privadas, siempre y cuando estuvieran acompañadas de vigilancia ciudadana a través de órganos colegiados.



MESA 3. Equipamientos Productivos y Sociales

Presidenta: Graciela Ramírez García
Suplente: José Arturo Ocón Enríquez

Las y los Consejeros de la Mesa Equipamientos Productivos y Sociales determinaron tres Líneas Estratégicas, quedando en el siguiente orden de prioridad:

El primer lugar lo ocupó la Línea Estratégica de *Incentivar la inversión gubernamental y privada para la elaboración de diagnósticos locales (instrumentos y mapeos)*. Para llevarlo a cabo, se propuso explorar diferentes esquemas de incentivos fiscales, así como la implementación del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable a nivel delegacional como un instrumento de planeación, entre otros.

Como segunda prioridad, se pronunciaron por *Impulsar medidas de mitigación para la localidad cuando se emprendan nuevos proyectos urbanos, a partir de la generación de empleos y aportes en especie como en jardines, centros culturales, talleres, cultura, salud, etc.*). Con el objetivo de que esta estrategia se realice, las y los Consejeros definieron la relevancia de fomentar una toma de decisiones tripartita (entre delegaciones, empresarios y vecinos), además de establecer una adecuada comunicación de los proyectos urbanos, por ejemplo, con la generación de plataformas y escenarios de participación ciudadana para el diagnóstico de las necesidades.

Finalmente, en tercer lugar se propuso *Formalizar y consolidar las huellas de barrio como parte del patrimonio cultural (tradiciones y monumentos) expresada en el territorio*. Para lograr lo anterior, se consideró la importancia de solicitar a las instancias locales y federales el reconocimiento del perímetro de Barrio o Pueblo Originario por las colonias que actualmente lo conforman

Entonces, como puede apreciarse a partir de las Líneas Estratégicas desarrolladas por las y los Consejeros de la Mesa de Equipamientos Productivos y Sociales, hubo una preocupación por el desarrollo de diagnósticos locales, por el llamado pago de externalidades negativas así como por el fortalecimiento y cuidado del patrimonio cultural de pueblos y barrios.



MESA 4. Modernización Administrativa

Presidente: Norma Lydia Guzmán Marcelo
Suplente: Miguel de la Vega Arévalo

Las y los Consejeros de la mesa Modernización Administrativa determinaron cuatro Líneas Estratégicas, a las cuales les fue asignado el siguiente orden de prioridad:

En primer lugar, se votó por *Impulsar un modelo de evaluación y crear indicadores estratégicos para el cumplimiento de metas y objetivos*. Para lograrlo, se señaló la necesidad de crear indicadores de gestión y resultados, así como de establecer metas y objetivos institucionales que sean comprensibles para los ciudadanos, entre otros.

Como segundo lugar de prioridad, se situó la Línea Estratégica de *Aplicación de instrumentos con criterios unificados para simplificar los trámites relacionados con el desarrollo urbano*, a través de instrumentos de mejora regulatoria que sean difundidos entre los usuarios, y de brindar actualización a los servidores públicos de las áreas de atención ciudadana.

En tercer lugar, se ubicó la estrategia de *Crear un Consejo Mixto entre ciudadanos y autoridades para la sanción y vigilancia de las acciones realizadas por los servidores públicos*. Finalmente, en cuarto lugar, se priorizó el *Desarrollar aplicaciones y páginas web que difundan contenido relativo al desarrollo urbano*.

A partir de las cuatro Líneas estratégicas desarrolladas por las y los Consejeros de la Mesa Modernización Administrativa, se observa que parte de su interés se situó en la evaluación de metas y objetivos del programa, en la simplificación de trámites y, por ende, en el fortalecimiento de la rendición de cuentas a través de mejores mecanismos de participación ciudadana, vinculadas también al desarrollo de información accesible sobre temas urbanos.



MESA 5. Megaproyectos

Presidente: Juan Carlos Durán
Suplente: Eduardo Mújica Méndez

Las y los Consejeros de la Mesa Megaproyectos determinaron siete Líneas Estratégicas como aportación para el Programa General de Desarrollo Urbano, quedando su orden de prioridad de la siguiente manera:

En primer lugar, se votó por *Establecer el concepto de Megaproyecto en la Ley de Desarrollo Urbano y en su Reglamento, así como establecer los criterios que determinen los niveles de impacto de los Megaproyectos*. De acuerdo a lo señalado en la Mesa, esto debe hacerse mediante un comité u órgano colegiado que incluya a la ciudadanía e instituciones académicas, a fin de caracterizar y definir con precisión el concepto de Megaproyecto para la Ciudad de México, sus características, alcances, limitaciones y determinaciones de política pública.

En segundo lugar, se estableció la estrategia de *Crear un dictamen de impacto único para megaproyectos*. Mientras que, en tercer lugar, estuvo *Abrogar los artículos 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como las Áreas de Gestión Estratégica y los Polígonos de Actuación*.

En cuarto lugar, hubo dos Líneas Estratégicas que compartieron esta posición: por un lado, *Formular programas generales de infraestructura hidráulica (agua potable y drenaje), equipamiento público y transporte masivo articulados con el PGDU*; y, por otro, *Establecer mecanismos precisos de participación ciudadana durante el proceso de planeación y ejecución de los Megaproyectos, como el Plebiscito*.

En quinto lugar se ubicó la Línea Estratégica para *Transparentar la información del proyecto ejecutivo, los estudios de impacto y los planes de mitigación o compensación*. Y finalmente, en sexto lugar se priorizó el *Incorporar en los megaproyectos principios normativos y jurídicos de inclusión social, sustentabilidad y de beneficio social y colectivo*.

En términos generales, se puede ver un interés marcado de las y los Consejeros de la Mesa Megaproyectos por incluir la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos urbanos, así como por implementar programas de infraestructura urbana en el Programa General de Desarrollo Urbano. También un tema especial e importante fue la abrogación y/o reforma de diferentes figuras normativas, como son los artículos 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

